



Hacienda calcula que cambio del CAE al FES le reportará al Fisco un ahorro de casi US\$ 3.400 millones

POR S. VALDENEGRO Y R. CARRASCO

Los ejes y algunos detalles ya habían sido anunciados, pero faltaba el principal insumo técnico: el informe financiero.

En la mañana de este miércoles, el Ejecutivo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) y lo reemplaza por un nuevo sistema público de Financiamiento de la Educación Superior (FES), presentando también el informe financiero que explica los principales aspectos económicos y fiscales de

El informe financiero del nuevo sistema fija la entrada en vigencia de los primeros recursos vía retribución, que comenzarían a ingresar al tercer año. Además, explica ahorros respecto al esquema actual de créditos y aranceles.

la iniciativa.

En el texto, el Ejecutivo compara la situación futura de mantener el actual CAE y cuánto se ahorraría el Fisco con el nuevo esquema, ya que se eliminan ítems de gasto, como -por ejemplo- la compra de cartera de créditos a la banca, con sus respectivas garantías y recargos.

Así, se proyecta que en un plazo de 10 años el Estado se ahorraría cerca de US\$ 3.400 millones (1% del PIB) en la comparación entre seguir con el CAE y reemplazarlo por el FES.

Esto deriva del costo proyectado a una década de mantener el CAE,

que asciende a US\$ 8.023 millones, versus los US\$ 4.674 millones que implicaría mantener el FES. La diferencia, según el cálculo de Hacienda, sería de US\$ 3.349 millones de ahorro para las arcas fiscales.

Los ingresos y los gastos

En el informe se explica la ecuación de distintas maneras: los mayores ingresos y gastos, así como los menores desembolsos respecto a la situación actual.

También se divide entre operaciones que sí afectan el balance del sector público, ya que es un

EFFECTO NETO DEL NUEVO SISTEMA RESPECTO AL CAE

EN MILLONES DE \$ (CIFRAS EN NEGATIVO SIGNIFICAN AHORRO NETO)

Año 1	14.656
Año 2	-7.123
Año 3	-191.355
Año 4	-298.695
Año 5	-382.491
Año 6	-563.191
Año 7	-597.965
Año 8	-663.720
Año 9	-694.684
Año 10	-732.525

desembolso que no generará una retribución (o sobre la línea, como se denomina en términos presupuestarios; y los que implican la compra de un activo que eventualmente puede generar una rentabilidad a futuro o bajo la línea).

En cuanto al resultado neto sobre la línea, en una década implica un ahorro neto acumulado por US\$ 1.264 millones, debido a nuevos gastos por US\$ 398,3 millones, menores gastos por US\$ 4.893 millones y menores ingresos por US\$ 3.230 millones.

Los nuevos gastos se explican por el mayor pago que se hará sobre la línea debido a los desembolsos actuales del CAE y los gastos del plan de condonación.

La disminución en la cantidad de los desembolsos derivan de la recarga de créditos CAE y los gastos más bajos en becas de arancel y gratuidad. Mientras que los ingresos de menor cuantía se explican por una recaudación inferior debido al término del CAE, los ingresos por créditos vigentes del CAE y el beneficio tributario para quienes ya pagaron la totalidad de su deuda, que cuesta algo más de US\$ 5 millones por año.

Pensando en la situación financiera bajo la línea, se generan desembolsos adicionales acumulados por US\$ 12.609 millones, gastos más bajos por US\$ 6.850 millones y nuevos ingresos por US\$ 9.000 millones, lo que genera un ahorro neto en este ítem por US\$ 3.310 millones en el acumulado de 10 años.

Los desembolsos que surgen responden a gastos en el FES y por el plan de condonación. Las menores salidas, en tanto, se derivan de la recompra de créditos y la ejecución de las garantías, ambas del CAE. Mientras que el debut de ingresos son la contribución al FES que pagarán los egresados y los ingresos efectivos del plan de condonación, a través de la recuperación de los créditos CAE, Corfo y el pago anticipado de la deuda.

Ahora, sumando los efectos tanto sobre como por debajo de la línea, más el cálculo de llevar a valor presente los flujos futuros, se acumulan los ahorros para el Fisco al cabo de una década. El ahorro se genera a partir del segundo año de implementación del sistema (ver tabla).

Boric admite similitudes de su plan con el ingresado por el expresidente Piñera en 2012: "Esperaría que sea motivo de alegría y no de enojo"

El mandatario señaló que "si hay puntos de encuentro, bienvenidos sean. Significa que vamos a tener mayores facilidades en el Parlamento para aprobarlo, uno esperaría que así sea".

El Presidente de la República, Gabriel Boric, abordó la mañana del miércoles las similitudes que presentan el proyecto de ley que termina con el Crédito con Aval del Estado (CAE) -y que presentó el lunes-, con la propuesta que hizo su homólogo Sebastián Piñera en 2012 y que fue objetivo de críticas incluso de la hija del fallecido mandatario, Magdalena Piñera.

"Yo esperaría que sea un motivo de virtud y de encuentro, que entre personas que piensan distinto logremos encontrar puntos de vista que nos acerquen", sostuvo el jefe de Estado.

El tema forma parte del debate luego de que Magdalena Piñera posteó una imagen en su cuenta de X, donde señaló que "nos

hubiéramos ahorrado 12 años", recordando el proyecto que envió su padre al Congreso en 2012 y que no logró ser aprobado.

El mandatario explicó que "es legítimo que haya críticas, pero lo que pido es que cuando hayan puntos de encuentro, esto sea motivo de alegría y no de enojo o tratar de hacer una cuña a partir de eso. Yo me alegro de aquello".

Boric sostuvo que ante eventuales concordancias "me cuesta entender que eso se plantee como una crítica" y agregó que "si hay puntos de encuentro, bienvenidos sean. Significa que vamos a tener mayores facilidades en el Parlamento para aprobarlo, uno esperaría que así sea".



El mandatario planteó que "al final acá, la preocupación respecto de este proyecto en específico son más de 1,2 millones de familias, porque no solamente es una persona, son familias que están endeudadas por estudiar".

AGENCIA UNO

EFFECTO NETO DEL PROYECTO BAJO LA LÍNEA

EN MILLONES DE \$ (CIFRAS EN NEGATIVO SIGNIFICAN AHORRO NETO)

	NUEVOS DESEMBOLSOS	MENORES DESEMBOLSOS	NUEVOS INGRESOS	NETO
Año 1	996.254	261.906	673.088	61.261
Año 2	1.029.856	159.092	820.065	50.699
Año 3	1.054.845	395.953	805.821	-146.928
Año 4	1.096.670	511.770	801.246	-216.347
Año 5	1.126.687	634.829	797.741	-305.883
Año 6	1.159.253	753.352	827.608	-421.707
Año 7	1.195.095	791.320	847.775	-444.000
Año 8	1.203.007	854.075	857.291	-508.359
Año 9	1.227.364	882.914	863.595	-519.146
Año 10	1.259.484	919.838	868.466	-528.820

EFFECTO NETO DEL PROYECTO SOBRE LA LÍNEA

EN MILLONES DE \$ (CIFRAS EN NEGATIVO SIGNIFICAN AHORRO NETO)

	NUEVOS GASTOS	MENORES GASTOS	MENORES INGRESOS	NETO
Año 1	41.761	262.977	174.612	-46.605
Año 2	38.078	306.483	210.583	-57.821
Año 3	36.427	320.448	239.594	-44.427
Año 4	36.290	385.487	266.848	-82.349
Año 5	36.387	403.851	290.856	-76.608
Año 6	36.532	490.857	312.841	-141.484
Año 7	36.455	522.587	332.167	-153.965
Año 8	34.514	536.202	346.327	-155.360
Año 9	32.300	567.316	359.478	-175.539
Año 10	29.742	607.665	374.218	-203.705

EFFECTO NETO DEL FES

EN MILLONES DE \$

	DESEMBOLSOS FES (BAJO LA LÍNEA)	CONTRIBUCIÓN FES (BAJO LA LÍNEA)	EFFECTO NETO FES (BAJO LA LÍNEA)
Año 1	843.811		843.811
Año 2	865.402		865.402
Año 3	881.873	232.276	649.596
Año 4	912.703	341.158	571.545
Año 5	932.349	457.296	475.053
Año 6	953.926	569.795	384.131
Año 7	981.959	603.470	378.488
Año 8	989.505	665.932	323.573
Año 9	1.013.943	696.804	317.139
Año 10	1.045.563	736.000	309.563

FUENTE: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES).

Lo que cuesta el FES

La propuesta de financiamiento tiene tres efectos sobre las arcas fiscales: la creación del FES; el plan de condonación y reorganización de deudas; y efectos institucionales.

En la primera dimensión, se contemplan cuatro ítems.

El primero son los gastos para implementar el FES, que considera recursos para pagar los aranceles a las instituciones de educación superior. Si se considera la retribución que pagarán los beneficiarios tras egresar, ese desembolso es un gasto bajo la línea, ya que es una adquisición para el Fisco que genera una rentabilidad a futuro.

El segundo son los adicionales ingresos que genera el FES, a través de la retribución de los beneficiarios.

De esta forma, se proyectan mayores desembolsos por cerca de US\$ 1.700 millones en los primeros dos años para la operación del FES, en circunstancias que recién al tercer año comenzará la retribución de los beneficiarios, con más de US\$ 200 millones, cifra que se irá incrementando a más de US\$ 700 millones al cabo de una década (ver tabla).

El tercer ítem de la primera dimensión son los menores gastos que generará el FES, que son principalmente los ahorros por no continuar con los gastos operativos de mantener el CAE, como la recompra y recarga de préstamos que adquiere el Fisco a la banca. Al comprar un activo, la recompra es una operación bajo la línea, pero la recarga es un subsidio, ya que es un monto de dinero que el Fisco no recupera. Por eso, es una operación sobre la línea.

La proyección considera cerca de US\$ 500 millones en menor gasto bajo la línea en recompras de créditos y de más de US\$ 200 millones en recargas sobre la línea en el horizonte de diez años.

Asimismo, el proyecto implica el reemplazo de las becas de arancel en la Ley de Presupuestos y cambios en los guarismos para postergar un mayor gasto en gratuidad (ver nota relacionada), lo que también alivia las arcas fiscales.

El cuarto aspecto son los ingresos más bajos que genera el FES en el tránsito de deudores actuales y nuevos del CAE.

Impacto de la condonación

La segunda dimensión del proyecto de ley impulsado por el Gobierno es el plan de condonación y reorganización de las deudas estudiantiles.

Aquí, se proyectan los gastos en cuatro ítems: créditos CAE con cuadro de pago activo en propiedad de bancos e instituciones financieras; créditos CAE con cuadro de pago activo que han sido recomprados por el Fisco; créditos CAE con garantía ya ejecutada; y los créditos Corfo.

Todo esto genera gastos bajo la línea por un total de más de US\$ 200 millones en el año 10 de implementación por pagos a bancos, instituciones de educación superior y Corfo por estos créditos.

Adicionalmente, según lo previsto, se generan gastos por condonación sobre la línea por cerca de US\$ 30 millones en el décimo año de implementación respecto a las mismas instituciones.

El plan de condonación, en tanto, genera también ingresos para el Fisco, por recuperación de los créditos en manos de los bancos, la Corfo y las instituciones financieras.

Gastos institucionales

Echar a andar el FES tendrá incidencia sobre dos instituciones: la Tesorería General de la República y el Servicio Ingresa, que estará a cargo de gestionar el FES.

En el caso de Tesorería, hay un mayor gasto por \$ 153 millones en el primer año para implementar los nuevos formularios y optimizar los tiempos de procesamiento de datos.

Para el Servicio Ingresa -que será la sucesora de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores- se consideran \$ 2.792 millones en su operación, el mismo nivel actual, pero ya sin considerar los aportes de las instituciones privadas que otorgan créditos para la educación universitaria. Ahora, pasará a ser un costo para el Fisco.

La iniciativa también implica gastos para el Fisco por instituciones: \$ 153 millones para Tesorería y \$ 2.792 millones para el nuevo Servicio Ingresa, que ya no será financiado por las instituciones crediticias.